

FORMULARIO DE RESPUESTAS No. 7

DOCUMENTO DE RESPUESTAS A OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS PRESENTADAS AL DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE (DTS) DE LA SUBASTA INVERSA No. 01/2021 CUYO OBJETO ES “ADQUIRIR LOS AIRES ACONDICIONADOS, PARA LAS SEDES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN - REGIONAL CARIBE, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”

LAS OBSERVACIONES QUE NO SE ENCUENTREN EN EL PRESENTE FORMULARIO, SERAN INCLUIDAS CON POSTERIORIDAD EN EL RESPECTIVO FORMULARIO N°8

- MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO ENVIADO EL TRES (03) DE JUNIO A LAS 10:51 A.M. SE PRESENTÓ OBSERVACIÓN A LA CUAL SE RESPONDE ASÍ:

OBSERVACION 1

Amablemente solicito aclarar la hora máxima de radicación de propuestas del proceso en asunto, toda vez que en el Alcance # 2 al DTS se indica lo siguiente:

Cierre y/o plazo de la postulación	<p>El cierre y/o plazo de la postulación:</p> <p>04 DE JUNIO DE 2021 A LAS 11:00 A.M.</p> <p>ÚNICA FECHA DE RECIBO: SE RECIBIRÁN ÚNICAMENTE LAS POSTULACIONES EL DÍA EL 04 DE JUNIO DE 2021 ENTRE LAS 8:00 AM Y HASTA LAS 03:00 p.m.</p>
------------------------------------	--

Por lo anterior, y en aras de que haya claridad en las condiciones de entrega de ofertas, es importante saber si las propuestas se pueden presentar hasta las 11:00 AM ó hasta las 3:00PM.

RESPUESTA 1

EL PATRIMONIO AUTÓNOMO F.C. PAD FISCALÍA – FEAB se permite informar que el cierre para presentar la postulación será el viernes 4 de junio de 2021 a las 3:00 p.m. Por lo tanto, las postulaciones serán recibidas entre las 8:00 a.m. y las 3:00 p.m.

Bogotá, tres (03) de junio de 2021